

DECRETO N° _____

CASTRO, 22 DE ENERO DE 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad "Noche Salsera, Actividad inclusiva, cultural y juvenil" a realizarse el día martes 30 de Enero en plaza de armas a contar de las 18 horas.

El gasto se imputará al centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud, 040430, de la oficina de inclusión, 060602 y 060601, pertenecientes al departamento de cultura, todos pertenecientes al presupuesto municipal vigente.



ARCHIVARSE.-

MARCOS VELASQUEZ MACIAS

SECRETARIO (S)

JVS/MVM/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud.
- Oficina de inclusión.
- Departamento de Cultura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE